

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

18485 GIRONA.

Edicto

Don Carlos Peinado Domínguez, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número seis de Girona, con funciones de Mercantil,

Hago saber: Que en el expediente de concurso voluntario número 1301/08 seguido a instancia de Rhodes 96, S.L., se ha acordado en virtud de auto dictado en fecha 07-05-2009, la convocatoria judicial de Junta de acreedores para el próximo día "24 de Septiembre de 2009 a las 11: 00 horas", que se celebrará en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

Se hace saber a los concursados y a los acreedores cuyos créditos superen, conjunta o individualmente, una quinta parte del total del pasivo resultante de la lista definitiva, que podrán presentar propuesta de convenio desde la notificación de esta resolución, hasta veinte días antes de la celebración de la Junta.

Y para que sirva de publicación, expido el presente edicto en

Girona, 7 de mayo de 2009.- El Magistrado-Juez.

ID: A090041655-1